

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

*DIPUTACIÓN PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2009**

*Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca*

---

*(11:30 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Señor Secretario, le solicito amablemente que por favor pase lista de asistencia a los diputados y las diputadas.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 10 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, señor Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 27 de mayo de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

*Comunicados*

4.- Diecisiete de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

*Proposiciones*

5.- Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal, a presentar su renuncia inmediata e irrevocable a los cargos públicos antes citados, dada su evidente incapacidad, errores, omisiones y graves violaciones a los derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cometidos con la estrategia denominada “guerra contra el narcotráfico en México”, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita un informe detallado al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en el cual se dé a conocer el balance de actividades de las 4 empresas contratadas para la prestación de servicios auxiliares de dicho órgano, así como la vigencia de los contratos y beneficios que pudieran haber representado, que presenta el

diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) para que concluya las obras viales programadas y que son complementarias a la ampliación de la autopista México Puebla, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a hacer cumplir de manera estricta las disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores y la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal y para adecuar su campaña institucional de difusión a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que presenta el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

9.- Con punto de acuerdo a través del cual, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que ordene la realización de visitas de supervisión y verificación, a las instalaciones de los estacionamientos subterráneos localizados en el Distrito Federal, que presenta el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

10.- Con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para realizar una amplia y permanente campaña de difusión sobre la importancia de la familia, en el mejoramiento de nuestra sociedad, que presenta el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

11.- Con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emita un atento exhorto al Titular de Petróleos Mexicanos para que se realice una mayor supervisión a las estaciones de servicio que expenden gasolina en el Distrito Federal, que presenta el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

12.- Con punto de acuerdo relativo a los reclusorios, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que conformó una comisión investigadora donde participan personal de la dependencia, la compañía Ferrocarriles Suburbanos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y especialistas invitados por la dependencia federal, a emitir el dictamen correspondiente y a presentarlo públicamente en su totalidad a fin de que las instituciones interesadas y la opinión pública estén enteradas de las conclusiones de la investigación, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita a la Procuraduría Social del Distrito Federal, informe a esta Soberanía respecto de la falta de liberación de recursos destinados a los programas de rescate a unidades habitacionales en la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública aplique las medidas necesarias para evitar los abusos de las grúas en la delegación Benito Juárez, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

16.- Con punto de acuerdo sobre la protección al medio ambiente y el cuidado del paisaje urbano durante las campañas electorales, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

17.- Con punto de acuerdo por el que nuevamente se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta y al médico veterinario zootecnista Jorge José Calderón Figueroa, Director del Zoológico de “Los Coyotes”, para que en un lapso de diez días hábiles informen a esta Soberanía

del proyecto de remodelación del mismo, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

18.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a: uno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto Federal Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a emitir una consideración sobre el caso del candidato Demetrio Sodi de la Tijera, que dio una entrevista en un medio televisivo de comunicación masiva durante un juego de futbol semifinal, dos, se exhorta a este órgano colegiado a crear una comisión especial de investigación a fin de vigilar el cumplimiento de la normatividad electoral en el presente proceso electoral e incluir el caso del candidato Demetrio Sodi de la Tijera aquí señalado y tres, se exhorta a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la honorable Cámara de Diputados a tomar una posición al respecto, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a los candidatos a diputados locales del Distrito Federal, a las candidatas y candidatos a las jefaturas delegacionales y a partidos políticos locales del Distrito Federal, contribuyan con un 15% de su presupuesto de campañas para dirigirlo al fondo del programa de empleo del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que invierta 5,000 millones de pesos para el mantenimiento y corrección del Sistema Cutzamala, asimismo exhortar a la Comisión Nacional del Agua a realizar una gira de trabajo conjunta con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, por los puntos críticos que tiene el Sistema, además de una reunión de trabajo entre ambas comisiones para analizar el estado que guarda dicho sistema conforme al estudio elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

21.- Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a la Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, la maestra Oseguera Parra, para que rinda un informe detallado, sobre los eventos violentos ocurridos en diversos penales de la Ciudad de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe detallado de los resultados del plan emergente de rescate social, denominado "Ciudades perdidas – programa para la equidad", a efecto de que este órgano legislativo coadyuve con los trabajos de recuperación de estas zonas marginadas, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo relativo a la preservación del parque ecológico "Los Coyotes" en la delegación Coyoacán, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

24.- Con punto de acuerdo sobre la elección local 2009, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Distrito Federal realice una auditoría a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Triana Tena a nombre de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita a la encargada de la Dirección General del DIF, licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, para que rinda un informe pormenorizado sobre niños en desamparo en el Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo por el que se solicita por cuarta ocasión al Director de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, un informe sobre 23 obras de la

planta de bombeo "San José I" de la demarcación territorial Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) Arturo Aispuro Coronel, al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Germán de la Garza Estrada, a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Diana Ponce Treviño y al Secretario de Protección Civil, Elías Miguel Moreno Brizuela, para que informen y atiendan las demandas hechas por los vecinos de la colonia Nápoles y en general de la delegación Benito Juárez, con respecto a las obras de construcción que se están realizando en la demarcación, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente, a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal a presentar un informe a esta Soberanía acerca de las tasas de interés y costos de operación resultante de las visitas de inspección a las instituciones de asistencia privada que celebran contratos de prenda en los términos del artículo 2892 del Código Civil para el Distrito Federal ("casas de empeño" y "montepíos"), que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 29 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 17 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Se hace del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto 5 de la agenda se pasa al final.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita un informe detallado al director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en el cual se da a conocer el balance de actividades de las 4 empresas contratadas para la presentación de servicios auxiliares de dicho órgano, así como la vigencia de los contratos y beneficios que pudieran haber representados, se concede el uso de la palabra a nuestro amigo el diputado Daniel Salazar Núñez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, sólo haré referencia a los aspectos más importantes de la proposición.

Toda vez que el uso y aprovechamiento del agua se estaba viendo mermado tanto en la calidad como en cantidad debido al uso indiscriminado de la industria, a la contaminación del agua e incluso el menosprecio del valor de



esta, era necesario replantear los esfuerzos, procesos y hábitos con la finalidad de preservar los recursos hídricos de una manera sustentable.

Ante la complejidad y dificultad de gestionar el agua en una ciudad tan gigantesca como lo es la Ciudad de México, así como de realizar obras de mantenimiento y construcción de infraestructura hidráulica, como son las fugas en la red, las conexiones ilegales, la débil recaudación de facturas, la tarifa inadecuada, mantenimiento a la infraestructura insuficiente, entre otras.

La entonces Comisión de Aguas del Distrito Federal publicó la convocatoria de licitación para la prestación de los servicios relacionados con el entonces Servicio Público de Agua Residual, Agua Tratada y Drenaje, esto con fecha 13 de noviembre de 1992. 4 meses después, en marzo del 93, se emitió el dictamen en noviembre de ese mismo año el entonces Departamento del Distrito Federal firmó un contrato por 10 años con cuatro consorcios que se dividieron la Ciudad de México en cuatro bloques: el bloque uno se lo asignaron a SAPSA con 4 Delegaciones del norte de la Ciudad; el bloque dos fue para IASA con las 3 Delegaciones del centro de la Ciudad; el bloque tres fue para TECSA que se le asignó la zona empobrecida del sureste capitalino, y por último el bloque cuatro le tocó la asignación a AMSA con sus 5 Delegaciones de buen nivel económico en el sureste de la Ciudad de México.

El proyecto de concesión se dividió en tres etapas: la primera etapa fue de 1994 y 95, que constó de levantamiento y actualización del padrón de usuarios; la segunda etapa 1995-1998, que constó de la lectura de medidores de consumo de agua, emisión de boletas y recaudación del servicio de agua potable; la tercera etapa de 1998 al 2003, constó de las actividades de detección y reparación de fugas, ampliación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable.

Según lo que nos muestra la propia historia, a partir de la contratación los consorcios fueron eficientes en la primera etapa del contrato, sin embargo a partir de la segunda el trabajo de las empresas ha dejado mucho que desear, sobre todo en la parte de medición de consumos y por ende en los cobros relativos al consumo.

De igual forma en la tercera etapa relativa a la detección y reparación de fugas, ampliación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable se han presentado serios problemas, ya que su capacidad de respuesta ha sido rebasada por el crecimiento demográfico y por la alta incidencia de fugas.

Como ya se mencionó, en 1993 siguiendo una licitación internacional, la Ciudad de México fue dividida en cuatro zonas que han sido confiadas a empresas. Estas últimas operan en el marco de contratos de prestación de servicio y no como concesión o arrendamiento.

Las cuatro empresas no son remuneradas sobre la venta de metros cúbicos de agua como en un esquema de concesión, sino basándose en el número de contadores instalados, la superficie del catastro realizado y el abonado al censo sobre el trabajo en terreno.

Los cuatro contratos idénticos han sido acordados por 10 años más y prevén tres fases de desarrollo: las dos primeras etapas comprenden el establecimiento de planes de redes de agua potable y de saneamiento, el censo de los usuarios, la instalación de medidores, así como la creación de centros de pago.

La tercera etapa comprende la operación y mantenimiento de las redes secundarias de distribución y detección de las fugas, la rehabilitación y el desarrollo de las redes secundarias, las dos primeras fases han sido realizadas, pero la tercera ha sido rebasada.

El 18 de octubre de 2004, el entonces Jefe de Gobierno del DF informó que se habían renovado el contrato que existía desde 1993 con cuatro consorcios de empresas nacionales y extranjeras, para el manejo y administración, comercialización del agua en el Distrito Federal.

En mayo del 94, SAPSA, IASA, TEPESA y AMSA arrancaron un proyecto de mercantilización de un recurso vital, lo cual con el paso de los años se ha permitido comprobar que la intervención de las empresas privadas en el proceso para realizar redes de agua potable y de saneamiento, el censo de los usuarios, la instalación de medidores, así como la creación de centros de pago, la operación y el mantenimiento de las redes secundarias de distribución y detección de las fugas, la rehabilitación y el desarrollo de las redes

secundarias, así como de realizar los cobros, estas acciones no han permitido eficientar la prestación del servicio como todos lo sabemos, porque seguramente a sus módulos llegan las quejas de los usuarios.

Por lo consiguiente y con el fin de crear los mecanismos más adecuados que permitan proporcionar los medios para lograr una eficiente distribución de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México, a partir de enero del 2003 entró en funcionamiento el Sistema de Aguas de la Ciudad de México por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en sustitución de la DGCOH y de la Comisión de Aguas del Distrito Federal.

En febrero del 2009, el Gobierno del DF negó la renovación automática de las concesiones a las 4 empresas que operan y administran y comercializan los pagos del sistema de aguas de la Ciudad de México. Por ello en este mes de mayo, deberán ratificarse o desecharse el contrato con Industrias de Agua de la Ciudad de México con Ondeo-Tecsa del Grupo Peñoles, Preactiva, de ICA y Veolia.

Ante este panorama y con motivo de la proximidad de renovación o en su caso de una nueva licitación para la contratación de empresas que coadyuven a la operación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y reuso en el Distrito Federal, se requiere de manera urgente que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México emita de manera rápida un informe detallado respecto del balance de las actividades y resultados que han arrojado los contratos de estas cuatro empresas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración, compañeras y compañeros diputados, el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicita de manera urgente al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, un informe detallado mediante el cual dé a conocer el balance de actividades de las 4 empresas contratadas para la prestación de los servicios auxiliares de dicho órgano, así como la vigencia de los contratos, fecha de vencimiento y beneficios que pudieran haber prestado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Salazar. Le solicitaría a nuestro amigo diputado Schiaffino, por favor ponga a consideración de la Asamblea si el punto es de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Como no, señor Presidente. Por sus instrucciones, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate la propuesta. ¿Hay oradores en contra? ¿Algún diputado?

Ponga a votación si la propuesta es aprobada o rechazada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, CAPUFE, para que concluya las obras viales programadas que son complementarias a la ampliación de la autopista México-Puebla, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente. Muchísimas gracias.

Compañeras y compañeros diputados.

Este es un tema que ya hemos abordado tanto en pleno de la Asamblea como en la Diputación Permanente.

Afortunadamente los puntos de acuerdo anteriores que se han puesto a consideración y aprobado por unanimidad, han tenido un resultado positivo, se ha dado la gestoría a través de esta Asamblea de obras complementarias en la Sierra de Santa Catarina, en la Delegación de Iztapalapa, con motivo de la ampliación del cuarto y quinto carril de la autopista de Puebla.

Sólo quisiera contextualizar de manera muy rápida que estos trabajos se antojan o se antojaban necesarios, toda vez que el Distribuidor vial de la Concordia, generaría un mayor impacto vial en la autopista y que requería de esta ampliación para poder desahogar el tráfico vehicular que impactan en esta conexión del municipio de Los Reyes La Paz y la Delegación de Iztapalapa.

Cuando originalmente se proyectó la ampliación de autopista de Puebla y el Distribuidor Vial La Concordia, no se consideraron obras complementarias como pasos a desnivel, pasos peatonales, pozos de captación y filtración de agua de lluvia para evitar las inundaciones, así como colectores marginales de aguas pluviales.

Con los puntos de acuerdo aprobados hace algunos meses por esta Asamblea, CAPUFE reconsideró, hizo el compromiso, elaboró proyectos y presupuestó obras, sin embargo por alguna razón que no ha sido explicada, aunque ya tenían fecha de inicio los trabajos estos no se han arrancado y CAPUFE desafortunadamente no ha dado mayor información pese a la buena relación que se ha dado con las autoridades del Gobierno del DF, con las autoridades delegacionales en Iztapalapa y con el Gobierno Municipal de Los Reyes La Paz y todo esto en el seno de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, en donde participan los 3 niveles de Gobierno.

Por eso es que hoy venimos de nueva cuenta a esta tribuna a solicitar su apoyo, compañeras y compañeros diputados, para que exhortemos de nueva cuenta a la CAPUFE para que se continúen con los trabajos, toda vez que el Gobierno Federal ha reconocido que la obra pública es una de las palancas que va a permitir superar la crisis económica que atraviesa nuestro país con la generación de empleos.

Inclusive el Titular del Ejecutivo Federal a finales del año pasado instruyó a sus dependencias para que adelantaran la ejecución de la obra pública y ser detonador en la generación de empleos.

En ese contexto, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que concluyan las obras viales programadas y que son complementarias a la ampliación de la Autopista México Puebla.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Salazar. Se solicita a la Secretaría tenga la amabilidad de poner a consideración de la Comisión Permanente si el punto se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Está a debate la propuesta. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera tomar la palabra para argumentar en contra?

Ponga a votación de esta honorable Comisión Permanente si se aprueba o se rechaza la propuesta del diputado Salazar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta por la que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a hacer cumplir de manera estricta las disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal; y para adecuar su campaña institucional de difusión de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se concede el uso de la palabra al nuestro diputado y amigo Xiu Tenorio.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con el permiso de la Presidencia.

Antes de comenzar, debo señalar que el título con el que fue inscrito este punto de acuerdo se cambió.

Compañeras y compañeros diputados:

El próximo día domingo se celebra el Día Mundial Sin Fumar y México llega por primera vez en condiciones creo yo de avanzada con respecto a años anteriores, donde realmente veníamos con un retraso importante en materia de protección de la salud de los no fumadores.

Me parece que en este momento desde esta Tribuna debemos hacer un digno y merecido reconocimiento a quien más ha puesto de su parte para cumplir con esta normatividad, que son las personas que tienen el hábito de fumar. Son ellos quienes han hecho un esfuerzo impresionante por cumplir esta normatividad, por fumar en espacios abiertos, y de ahí que deba reconocer su servidor quien impulsó esta medida de manera decidida, reconocer a los fumadores que han sido la pieza fundamental para que esta legislación se haya llevado a cabo con éxito en los últimos meses.

En ese sentido, quisiera hoy presentar este punto de acuerdo que tiene como objetivo particularmente adoptar las medidas que está proponiendo la Organización Mundial de la Salud para este 2009.

Por economía procesal parlamentaria, le pido al Presidente de la Diputación Permanente que esta propuesta sea inscrita íntegramente en el Diario de los Debates, ya que solamente leeré una parte de ella.

Con la publicación de las reformas a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal, así como de la Ley Federal para el Control del Tabaco, desde hace más de un año la Ciudad de México se ha colocado a la vanguardia en materia de regulaciones al tabaco en el país y en un referente internacional en materia de adicciones para combatir eficazmente su consumo, motivo por el cual también el Gobierno de la Ciudad ha recibido merecidos reconocimientos, inclusive fuera del país.

La realidad cotidiana que vive en la actualidad la Ciudad de México por lo que hace a los espacios públicos cerrados libres de humo de tabaco es una realidad.

Cabe destacar que el esfuerzo de la Ciudad de México se puso a la vanguardia mundial en un tema que ha sido una lucha en pro de la salud desde hace casi 20 años al menos. Nos tardamos pero avanzamos decididamente en los últimos tres años.

Fue el 31 de mayo de 1989 cuando la Organización Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial Sin Tabaco, para alentar a los fumadores a dejar de fumar e incrementar el conocimiento social sobre el impacto que tiene el tabaco en la salud.

Cada año, durante los últimos 20, la Organización Mundial de la Salud selecciona un tema específico para dar a conocer cifras internacionales sobre el consumo de tabaco y sus repercusiones. La más reciente manifestación, en 2008, se trató sobre la edad en que los jóvenes comienzan su relación con el tabaco. En 2007 se habló de los ambientes libres de humo. En 2006 sobre los mortíferos que se encuentran en cada fumada de un cigarrillo. La convocatoria para este 2009 pide que el tema central sean las advertencias sobre los daños a la salud por consumo de tabaco.



Las advertencias sanitarias sobre el consumo de tabaco aparecen en los paquetes de cigarrillos y se encuentran entre las más fuertes defensas contra la epidemia mundial de tabaco.

La Organización Mundial de la Salud aprueba en particular el uso de advertencias sanitarias que contengan imágenes y palabras, porque son los más eficaces en convencer a la gente para dejar de fumar. Tales advertencias gráficas aparecen en más de una docena de países y se han incorporado por fin en el caso mexicano gracias a la Ley General de Control de Tabaco.

Durante el Día Mundial Sin Tabaco 2009 y durante todo el año siguiente, todo este 2009, la Organización Mundial de la Salud instará a los gobiernos federales y locales a adoptar advertencias sanitarias contra el tabaco que cumplan todos los criterios de máxima eficacia, incluido el que cubran más de la mitad del paquete, aparezcan tanto en el anverso y en reverso del paquete y con el uso de imágenes impactantes.

Por todo lo anterior que he expuesto, las autoridades del Distrito Federal en cualquiera de los niveles de responsabilidad y áreas de su competencia debemos propiciar el adecuado cumplimiento de la ley, porque de esa manera salvaremos vidas, mejoraremos la salud y también reduciremos gastos que el día de hoy ejercemos todavía en atención de enfermedades asociadas al consumo del tabaco.

Es vital que la Ciudad de México sea en su totalidad un espacio libre de humo. Hemos visto con agrado que el Gobierno de la Ciudad ha establecido una campaña a favor de los espacios cerrados libres de humo de tabaco, pero sería conveniente que esa campaña incorpore las recomendaciones que hoy hace la Organización Mundial de la Salud e incluya un espacio para ilustrar gráficamente los daños a la salud que ocasiona el consumo excesivo de tabaco.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los preceptos legales invocados, pongo a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo que estoy seguro, compañeras y compañeros, apoyaremos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para que en concordancia con las recomendaciones del Día Mundial Sin Fumar 2009, es decir de la Organización Mundial de la Salud, se incorporen en la campaña institucional del Gobierno de la Ciudad imágenes que demuestren el daño que causa el consumo de cigarro a la salud de los fumadores.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones conducentes para que se realice la correcta y total aplicación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal a fin de garantizar la protección de la salud tanto de fumadores como de no fumadores.

Rogándoles su apoyo para este punto de acuerdo, compañeras y compañeros diputados, sería cuando diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Xiu Tenorio. Solicito a la Secretaría ponga a consideración de esta honorable Comisión Permanente si es de urgente y obvia resolución la propuesta del diputado Tenorio.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Secretario. ¿Hay algún diputado o diputada que desee hablar en contra de la proposición?

Ponga a votación, señor Secretario, si se acepta o se rechaza la propuesta del diputado Xiu Tenorio.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Nada más aclarando que para que la ciudad de México sea libre de humo deberíamos de desaparecer 5 millones de automóviles, diputado Xihuh Tenorio pero, en fin, voté a favor. Remítase a las autoridades para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que ordene la realización de visitas de supervisión y verificación a las instalaciones de los estacionamientos subterráneos localizados en el DF, se concede el uso de la palabra de nuevo a nuestro amigo Xihuh Tenorio.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Nuevamente con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañero Fernando Espino Arévalo sea incorporada íntegramente en el Diario de los Debates, ya que sólo leeré una parte de dicho punto de Acuerdo.

Debido a las grandes distancias que existen entre los diversos puntos turísticos, la utilización de vehículos automotores se ha vuelto común y ha traído consecuencias varias, una de ellas es el resguardo de tales vehículos mientras realizamos nuestras actividades; más aún si tomamos en cuenta los niveles de seguridad y el caos vehicular que a diario enfrentamos en esta ciudad capital.

Es aquí donde las instalaciones destinadas a salvaguardar estos bienes cobran importancia; sin embargo, debemos señalar que la falta de estacionamientos en la capital de la República cada día se torna en una situación más caótica, pues mientras que la demanda crece y se expiden disposiciones legales más estrictas, la oferta no lo hace en la misma proporción, lo que se ve reflejado en

las prestación de servicios muy deficientes o el uso de las vialidades con estos propósitos.

En lugares tan visitados como la Basílica de Guadalupe, la Plaza de Garibaldi, el Teatro de las Bellas Artes, entre otros muchos, al no contar con las áreas necesarias la autoridad competente optó por autorizar la construcción de estacionamientos subterráneos que en teoría deberían aliviar la demanda de servicio de parte de sus visitantes; sin embargo, debido a las condiciones que guardan, en realidad se convierten en un peligro al que también debemos enfrentar, pues condiciones de seguridad son precarias.

Se debe recordar que la ciudad de México es un sitio donde la sismicidad es importante, por lo que todas las construcciones deben contar con medidas suficientes que prevean salidas de emergencias libres y adecuadamente señalizadas.

Además, debido al gran impacto que tienen el número de vehículos que hay en la ciudad de México, es inconcebible que no contemos con una ley de estacionamientos y que el reglamento de los mismos sea tan permisivo.

Por lo expuesto y fundamentado en los preceptos legales invocados, el diputado Fernando Espino Arévalo y su servidor sometemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emita un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de acuerdo con sus atribuciones ordene la inspección y verificación de las condiciones de operación de los estacionamientos subterráneos en el Distrito Federal, poniendo particular atención a los estacionamientos de la Basílica de Guadalupe, el Teatro de las Bellas Artes y la Plaza de Garibaldi.

Segundo.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas y al de la Secretaría de Transporte y Vialidad para que informen a esta Soberanía sobre los resultados de las verificaciones a los estacionamientos subterráneos de la ciudad de México y la manera de solucionar los problemas, así como de las sanciones que se aplicaron.

Tercero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Secretaría de Transporte y Vialidad la actualización del Reglamento de los Estacionamientos Públicos y Privados, de acuerdo con las condiciones y necesidades actuales.

Por su atención muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Tenorio. Solicito a la Secretaría que por favor solicite a esta Diputación Permanente si la propuesta es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Si hay alguna diputada o algún diputado que quiera argumentar en contra?

Ponga a votación si la propuesta es aprobada o rechazada, señor Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado. Remítase a las autoridades para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para realizar una amplia y permanente campaña de difusión sobre la importancia de la familia en el mejoramiento de nuestra

sociedad, del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia hace del conocimiento de todos ustedes que los puntos 16, 19, 23 y 29 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emite un atento exhorto al titular de Petróleos Mexicanos para que se realice una mayor supervisión a las estaciones del servicio que expenden gasolina en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra de nuevo a nuestro diputado y amigo Guillermo Xiuh Tenorio Antiga.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta con punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañero Fernando Espino Arévalo sea incorporada íntegramente en el Diario de los Debates, que sólo leeré una parte de dicho punto de acuerdo.

Hoy por hoy podemos afirmar que el automóvil es, después de la vivienda, el segundo bien patrimonial de mayor importancia para las familias. Según la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI), en 2008 circularon más de 20 millones de automóviles en México, de los cuales 3 millones 700 mil autos lo hacen en el Distrito Federal, cifra que aumenta cada año debido a diversos factores.

Esta misma Secretaría reporta que el 90% de los automóviles son compactos debido a su alto rendimiento de combustible. Esta gran cantidad de vehículos que en su inmensa mayoría utilizan motores de combustión interna, requieren para operar el uso de combustibles fósiles; de ahí que entre los productos derivados del petróleo, la gasolina es el más utilizado ya que la mayoría de los vehículos en el mundo la usan como combustible para hacer funcionar sus motores.

De acuerdo con cifras de PEMEX, los mexicanos consumimos cerca de 160 millones de litros de combustible al día, incluidos diesel y gasolina, lo que genera ingresos de ventas brutas de casi mil millones de pesos diarios, de los cuales, según la revista del Consumidor, los gasolineros ganan 35 centavos por cada litro. De ahí que resulta inaudito que ante tales márgenes de utilidad estén regateando o simplemente se nieguen a cumplir con los requisitos o disposiciones que se les impone al momento de concederles la concesión.

Uno de ellos son los servicios sanitarios; estando ahí requerimos hacer uso de sus instalaciones para otras necesidades como la compra de artículos diversos en sus tiendas o acudir a sus servicios sanitarios, mismos que en la mayoría de las ocasiones tienen un aspecto desagradable, malos olores y, lo peor del caso, es que se atreven incluso a cobrar por el uso de los mismos y, en situaciones extremas, no cuentan con este servicio. Ese es el caso de las estaciones de servicios 5147 y 4652, situación que no se comprende son parte de una franquicia que, como ya se explicó, deben tener características específicas de limpieza, higiene, seguridad y gratuidad.

En ocasión de lo anterior, pido su apoyo para el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emita un atento exhorto al Titular de Petróleos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones ordene la inspección y verificación de las condiciones de operación de las estaciones de servicio ubicadas en el Distrito Federal, poniendo especial atención en las cantidades de litros que se pagan por el usuario de servicio correspondan a los que se suministran, así como la prestación de los servicios sanitarios que se proporcionan a los usuarios de las mismas.

Segundo. Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Titular de Petróleos Mexicanos informe a esta Soberanía sobre los resultados de las verificaciones anteriores y si resultara procedente las sanciones que se aplicaron en consecuencia, así como las medidas que se adoptaron para evitar que este tipo de irregularidades se siga presentando.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Tenorio. Solicito a la Secretaría ponga a consideración de la Asamblea si se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado o diputada desear argumentar en contra?

Ponga a votación de esta honorable Asamblea si se aprueba o se rechaza la proposición del diputado Xiu Tenorio.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE ROCCA.-** Muchísimas gracias diputado Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los reclusorios, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Gracias diputado Presidente.

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establece que durante 2009 el número de alertas al interior de los centros de reclusión del país se incrementó en un 50 por ciento con respecto a 2008, entre



fugas masivas de reos, amotinamientos y riñas entre la población penitenciaria, tanto en proceso penal como sentenciado.

Durante 2008 el Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 121 fugas, 39 riñas y un motín en los diferentes penales del país, así como 4 casos de huelgas de hambre y 5 casos de suicidio en los mismos.

Aunado a este problema de alerta sobre la vulnerabilidad de los sistemas de vigilancia y desconfianza entre el personal de custodia, el problema del hacinamiento y la sobrepoblación en los centros de reclusión se ha agudizado en el último año en la mayoría de los penales del país.

La sobrepoblación ha generado fallas en el control de los internos de los distintos penales y la seguridad total de los propios centros de readaptación, por lo que es no sólo necesario una urgente homologación de procedimientos y mejoras en la operación y eficiencia de las 438 prisiones de México, sino tomar medidas estratégicas y de inteligencia contra esta población en reclusión.

Según cifras oficiales, el total de los internos en el país es de 222 mil 73 internos, de los cuales 47 mil 187 ó sea el 21.24 por ciento son reclusos del fuero federal, y 170 mil 681, 76.85 por ciento son del fuero común.

Dado que las cárceles locales consideradas como de mediana seguridad no cuentan con cámaras de circuito cerrado adecuada ni tecnología que ayude a detectar objetos prohibidos, además el personal, el armamento y chalecos antibalas son insuficientes, que en más del 20 por ciento de los internos en los penales de los Estados son del fuero federal, considerados de alta peligrosidad, conlleva a un riesgo mayor para seguridad al interior de los propios penales.

Es responsabilidad del Gobierno Federal asumir la custodia de los internos federales en prisiones de alta seguridad y evitar los riesgos que conlleva el mantener entre la población de delitos del fuero común a este tipo de reclusorios.

En el ámbito del Distrito Federal, de los 40 mil prácticamente reclusos de las prisiones del Distrito Federal, 4 mil 800 son reos de alta peligrosidad que han cometido delitos del fuero federal y que en ese sentido por tercera ocasión esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal pone a consideración de la Diputación

Permanente este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que estos internos de alta peligrosidad sean trasladados a reclusorios de alta seguridad y que esta acción la realice el gobierno federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Morgan. Solicito a la Secretaría ponga a consideración de la Asamblea si el punto se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate, diputadas y diputados. ¿Quién desea tomar la palabra para hablar en contra?

¿Usted? Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Con respecto a la propuesta planteada por el diputado Humberto Morgan, sin duda en el diagnóstico a lo largo de estos dos años y medio de diputación, hemos coincidido en que los reclusorios del Distrito Federal viven la mayor y la peor crisis de su historia.

En el diagnóstico coincidimos, en el diagnóstico somos claros y contundentes: la sobrepoblación, el autogobierno, la falta de una política criminológica integral que privilegia la readaptación y la prevención por encima del castigo, la falta de políticas claras y el querer únicamente generar la percepción de que se combate al delincuente, aumentando las penas a propósito de nada, han llenado las cárceles.

10 años de una política criminológica equivocada; 10 años pagándole a grandes asesores con dólares que nos han venido a decir nada y a solucionar nada.

10 años donde lo único que se generó desde el año 2003 fue una anunciada con bombo y platillo modificación al Código Penal, que lo único que fue carcelarizar todo, dotar de capital humano a la delincuencia organizada que hoy opera desde los reclusorios del Distrito Federal y profesionalizar al crimen en esta ciudad.

10 años donde hemos visto con alarmante sentimiento la frialdad, la sospechosa frialdad con que el Gobierno del Distrito Federal toma el tema de los reclusorios, porque cuando escuchamos a los funcionarios encargados del sistema penitenciario esbozar el diagnóstico, pareciera en palabras del propio Ombudsman capitalino que se están refiriendo a cárceles suecas o a cárceles del primer mundo.

Lo alarmante es la tranquilidad con la que se aborda el tema y lo alarmante es que desde esta Asamblea no hemos hecho una sola reforma que tenga por objeto hacer esa cirugía mayor al sistema penitenciario.

Diputado Morgan, sin duda coincidimos en la necesidad de generar una política criminológica integral, de generar las bases de una verdadera readaptación social que tenga como base y fundamento la reintegración del delincuente a la sociedad, ¿pero cómo podemos pedirle a un delincuente que se reintegre a la sociedad, si en el primer lugar donde se viola la ley es en los reclusorios y donde las principales que tendrían que cumplir con ella, son los que dicen que no pasa nada?

Hemos pasado 10 años discutiendo si sirven o no sirven los bloqueadores de celulares, cuando lo que no debería de haber son celulares en las cárceles, y así nos hemos ido durmiendo el sueño de los justos y así nos preocupamos porque hay 4 mil reos federales conviviendo con 36 mil reos locales, profesionalizando sin duda a quienes fueron detenidos por robarse un refresco y no tienen dinero para un abogado; a quienes delinquieron por hambre, a quienes delinquieron por menos de 1 mil pesos, como el 25 por ciento de los

que están en las cárceles de la capital y van a salir profesionalizados en una gran academia y corporativo del crimen.

Sí, que se lleven a los reos federales, pero eso no es lo que está causando el problema. Esos datos, esos 4 mil reos de los que se va a deshacer el Gobierno del Distrito Federal, los recuperamos en 2 meses, de acuerdo a la política criminológica equivocada del Gobierno del Distrito Federal.

Que se hagan los traslados, pero ojo, aguas cuando los Estados quieran regresarnos a los del Distrito Federal que están en todas las prisiones de los Estados, porque ahí sí, ahí sí vamos a tener un problema.

Vamos con el punto de acuerdo, coincidimos en el diagnóstico, pero vamos también a impulsar en un periodo extraordinario, tan anunciado pero aún no concretado, una reforma penitenciaria y que no sea esta Asamblea la que quede marcada como la que no quiso o no pudo hacerle una cirugía mayor al Sistema Penitenciario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a debate.

Diputado Morgan, adelante, me imagino que es obvio que a favor.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Nuevamente con su venia, diputado Presidente.

Comentar que efectivamente coincidimos con el diputado Zepeda en el análisis y en el diagnóstico, nada más que a veces se nos olvidan algunas precisiones, por ejemplo, que este catálogo o política punitiva también fue apoyado por el Partido Acción Nacional en distintas legislaturas, por ende es corresponsable de esta política en el Distrito Federal aunque el PRD ha sido mayoría.

La segunda, es que no es un tema específico el traslado de los reclusos de alta peligrosidad de los diferentes Estados a penales de alta seguridad, no es sólo un tema del Distrito Federal, es un tema de todas las entidades. Así lo vamos a ver en el próximo Consejo Nacional de Seguridad que se va a celebrar en esta Capital del país, donde distintos Gobernadores traen este tema específico y la intención no es meternos en una confrontación estéril sino ubicar cuáles son los grandes procesos o las grandes cirugías que tenemos que hacer al Sistema

Penitenciario en el país y evidentemente lo que nos corresponde a nosotros, que son las prisiones del Distrito Federal.

De esos, decía yo, 222 mil internos en todo el país, 47 mil prácticamente son de, 21.24 por ciento son reos de alta peligrosidad y el 10 por ciento lo tenemos en las cárceles de la Ciudad de México, 4 mil 800 personas.

Aquí también tenemos el otro tema de reclusos en la Ciudad de México de Colombia, de Venezuela y de países centroamericanos que tienen esta característica de delitos de la salud.

Entonces yo sugiero no entremos en estas discusiones estériles, dentro de unos minutos más está inscrito en el orden del día de esta Diputación Permanente un punto de acuerdo también en el que probablemente vamos a coincidir, porque ya lo hemos venido haciendo, y de lo que se trata es de ver cómo salimos o buscamos salidas comunes que no nos encuentren en un tema que es hartamente delicado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Morgan. ¿Algún otro compañero diputado quiere continuar hablando en contra?

Adelante, diputado Xiuh.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con el permiso de la Presidencia.

He pedido el uso de la Tribuna para hablar en contra como recurso para poder hacer uso de esta Tribuna.

Me parece que tiene mucha razón el diputado Morgan cuando plantea la necesidad de revisar la situación de los presos federales, que sin duda deberían estar en prisiones, en reclusorios de máxima seguridad y que sin duda conviven, como también lo decía el diputado Zepeda, con a lo mejor mexicanos que o mexicanas que cometieron un delito mínimo y que por no tener un buen abogado están en este momento reclusos.

Tiene razón también el Partido Acción Nacional en voz del diputado Zepeda cuando señala que nuestro Sistema de Readaptación Social ha fracasado, que

el Sistema Penitenciario tiene muchas cuentas pendientes y que muchas cosas han pasado en los reclusorios en los últimos años en la Ciudad de México.

Lo que hoy vengo a plantearles en voz de un partido que está ajeno a esta disputa inclusive ideológica, es que dejemos de un lado las diferencias partidistas que en nada ayudan y que nos pongamos a trabajar en una reforma en materia de seguridad, que creo que todavía estamos a tiempo en sacar.

Ojalá que en las próximas semanas nos dejemos de dimes y diretes, creo que las dos partes son atendibles, son comprensibles y lo que hoy en voz de Nueva Alianza les venimos a proponer es que nos sentemos a trabajar, y que si es posible que realicemos el periodo extraordinario, no se queden estos temas sin avanzar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Tenorio, conciso y concreto.

¿Quiere continuar el debate, diputado Zepeda, o ahí muere? Está bien

En términos parlamentarios, si inventaron la palabra “economía parlamentaria” por qué no puedo decir “ahí muere” ¿no? Señor Secretario, ponga a votación si se acepta o se rechaza la propuesta del diputado Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que conformó una comisión investigadora donde participarán personal de la dependencia, la compañía Ferrocarriles

Suburbanos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y especialistas invitados por la dependencia federal, a emitir un dictamen correspondiente y a presentarlo públicamente en su totalidad a fin de que las instituciones interesadas y la opinión pública estén enteradas de las conclusiones de la investigación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias, Presidente.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha pronunciado mediante tres puntos de acuerdo y peticiones mediante los medios de comunicación, hechos por este representante popular, sobre diversas irregularidades que afectaron irreversiblemente a vecinos de las colonias aledañas a la construcción de la obra del Tren Suburbano. Todas y en cada una de las comunicaciones emitidas desde aquí, hechas a las diversas instancias responsables del proyecto, perteneciente al Gobierno Federal, responsables, fueron desoídas. Este órgano jamás recibió una respuesta de sus exhortos y peticiones en una franca actitud de negligencia, omisión e indiferencia ante los cientos de afectados por el inusualmente largo proceso de edificación de las obras.

2.- Diversos medios de comunicación difunden el domingo 19 que más de 100 personas lesionadas, 36 de gravedad, dejó un choque a las 22 horas con 15 minutos del sábado 18 de dos convoyes del Tren Suburbano entre las estaciones San Rafael y Lechería.

3.- Posteriormente al accidente se reportaron irregularidades como las quejas contra la desatención del teléfono del Tren Suburbano, desatenciones y omisiones de la empresaria concesionaria Ferrocarriles Suburbanos hacia los heridos, información que la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México reveló que desde hace unos días el servicio del Tren Suburbano había presentado fallas por problemas de energía eléctrica y la solicitud que se reparara el cableado porque había provocado retrasos de las corridas normales de los trenes, situación que fue expuesta a la Secretaría de

Comunicación y Transportes. La dependencia estatal acusó que no hubo reparación y se dio un problema de evacuación rápida de los vagones.

Todo ello conlleva a que la empresa responsable y los titulares de la dependencia federal de Comunicaciones y Transportes emitan una explicación detallada de la respuesta y de las causas reales del accidente.

4.- La extraordinaria prórroga en la construcción de las obras del Tren Suburbano, así como las flagrantes deficiencias en cuanto al manejo social de los impactos de las mismas, la ausencia de mecanismos de respuestas técnicos, médicos, de protección civil, de responsabilidad jurídica ante los usuarios, contingencias y accidentes prevén una exhaustiva revisión de los capítulos de las Cuentas Públicas referente al Tren Suburbano para detectar las partidas presupuestales en relación a los costos del tren, su operación y su relación con los usuarios.

6.- Los medios de comunicación difunden el día 21 de mayo que a más de 30 días que se suscitó el choque de dos convoyes en el Sistema 1 del Tren Suburbano todavía no hay conclusiones sobre lo que ocurrió y qué factores propiciaron el accidente.

La empresa concesionaria Ferrocarriles Suburbanos respondió a un cuestionario de El Universal donde aseguró, leo textual: “No tenemos información de que exista un dictamen final. La Comisión continúa recabando y analizando información que ya tiene. Ferrocarriles Suburbanos ha enviado toda la información que se le ha solicitado y aquella que le ha parecido relevante para contribuir en la investigación”.

El 21 de abril pasado durante una entrevista con Maximiliano Zurita, Director General de Ferrocarriles Suburbanos, concesionaria del Tren Suburbano 1, estimó que no tomaría más de 30 días la investigación de los hechos ocurridos la noche del sábado 18 de abril de este año.

Tres días después del accidente donde resultaron heridas más de 109 personas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conformó una comisión investigadora donde participan personal de la dependencia, la compañía Ferrocarriles Suburbanos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y especialistas invitados por la dependencia federal. “La



Procuraduría General de la República, PGR, realiza una investigación por separado”, añadió entonces Maximiliano Zurita.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente punto de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, que conformó una comisión investigadora donde participan personal de la dependencia, la compañía Ferrocarriles Suburbanos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y especialistas invitados por la dependencia federal, a emitir el dictamen correspondiente y a presentarlo públicamente en su totalidad, a fin de que las instituciones interesadas y la opinión pública estén enteradas de las conclusiones de la investigación.

Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra

de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose la pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 14 y 24 han sido retirados. Se informa que el punto 15 se pasa al final.

Entonces, vamos a lo siguiente. Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que nuevamente se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta y al médico veterinario zootecnista Jorge José Calderón Figueroa, Director del Zoológico de “Los Coyotes” para que en un lapso de 10 días hábiles informen a esta Soberanía del proyecto de remodelación del mismo, se concede el uso de la Tribuna a nuestro amigo Xiuh Tenorio. Todo mundo sabe que es diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias, querido Presidente y amigo Martínez Della Rocca.

Antes de iniciar con la lectura de este punto de acuerdo, no quisiera dejar de señalar en esta Tribuna el desconcierto de mi grupo parlamentario y el descontento de todos quienes integrados el grupo parlamentario de Nueva Alianza, por la falta de respuesta que hemos tenido a diversos puntos de acuerdo presentados en esta Tribuna.

Me parece que a pesar de que está concluyendo la IV Legislatura no podemos dejar de exigir que sean atendidas todas las peticiones que hacemos los diputados de todos los grupos parlamentarios, así como de las Coaliciones, en virtud de que muchas de ellas provienen de asuntos que preocupan y ocupan a ciudadanos de todo el Distrito Federal.

Lo anterior lo comento porque este punto de acuerdo lo presenté hace varios meses en esta misma Tribuna, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta del mismo.

Por economía procesal parlamentaria le pido al diputado Presidente Salvador Martínez Della Rocca que se incorpore íntegramente en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo, ya que solamente leeré algunas fracciones del mismo.

La tradición de los zoológicos en la ciudad de México se remonta a los años del Emperador Moctezuma II, quien tenía en lo que hoy es el Bosque de Chapultepec un jardín con una colección de animales considerado una de las mayores de su tiempo.

El Zoológico de Chapultepec es uno de los zoológicos urbanos más importantes de América Latina, pero no es el único de la ciudad pues también se encuentran otros más como el del Bosque de San Juan de Aragón, el de “Los Coyotes” y algunos espacios privados como la Granja de las Américas en las instalaciones del Hipódromo de las Américas.

Entre los zoológicos regionales destaca el denominado “Los Coyotes” al sur de la ciudad de México, particularmente en la Delegación Coyoacán. Este espacio de 11.2 hectáreas recibe alrededor de 1 millón de personas al año, 2 mil 740 por día aproximadamente, es un espacio multimodal compuesto por áreas verdes, caminos y palapas donde se pueden preparar alimentos e inclusive llevar a cabo una fiesta infantil, espacios de recreación y lo principal una notable colección de fauna originaria del Valle de México. Sobra decir que hoy por hoy es uno de los pulmones más importantes del sur de la ciudad.

Nueva Alianza ha mostrado su interés constante tanto en la activación física, como en el adecuado cuidado de los animales. En principio recibimos con beneplácito cualquier propuesta que mejore la vida de la ciudad en ambos temas.

En un reciente recorrido por la zona vimos las carencias y las opciones de resolverlas. Los visitantes del parque, pista y zoológico nos manifestaron su preocupación porque se habla de que se pretende realizar en el parque y zoológico de “Los Coyotes” una remodelación mayor basada en el esquema

que se utilizó bajo la gestión de María Elena Hoyos como Directora del Zoológico de Chapultepec, concesionando espacios de comida y venta de artículos a la iniciativa privada al interior del zoológico, es decir, una clara privatización de los espacios públicos, de manera que con esos ingresos se paguen los costos de la remodelación y el mantenimiento.

Si bien la propuesta podría ser aceptable o entendible, hace falta tanto que la población usuaria como esta Soberanía conozcan exactamente la información de dicho proyecto; por ejemplo, cuántos de los 1 mil 500 árboles del área del zoológico serán afectados, asimismo si cambia el trazo de la pista y si las áreas de venta no constituyen, como lo decía, una privatización del espacio público.

Cabe destacar que el pasado 11 de marzo en un punto de acuerdo expuesto por mi compañera la diputada Rebeca Parada, a nombre de su servidor, este punto de acuerdo fue propuesto y aprobado por unanimidad de la Diputación Permanente. Sin embargo y a pesar de que se ha transcurrido en exceso el periodo de 10 días hábiles que habíamos fijado en ese momento, a la fecha no se nos ha remitido el informe solicitado en aquella ocasión y las visitas de campo del mencionado zoológico permiten que continúe la incertidumbre que privaba en el mes de marzo y que ahora se ha aumentado.

También queremos señalar que varias organizaciones ciudadanas que observaron el mismo fenómeno que nos ocupa, pidieron la información a las instancias correspondientes del gobierno de la Ciudad de México sin obtener respuesta tampoco. Tal parece que ni las referidas autoridades no les importan ni las quejas de los vecinos ni las peticiones de esta Soberanía.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a su consideración, compañeras y compañeros, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Por el que nuevamente se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, y al médico veterinario Jorge José Calderón Figueroa, Director del Zoológico de Los Coyotes para que en un lapso de 5 días hábiles informen a esta Soberanía sobre el proyecto de remodelación de dicho parque.

Segundo.- Que se publique el presente punto de acuerdo en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Xiuh Tenorio. Solicito a la Secretaría ponga a consideración si el punto es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a consideración si se acepta o se rechaza la propuesta del diputado Xiuh Tenorio, señor Secretario, por favor, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a las autoridades correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a: Uno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto Federal Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a emitir una consideración sobre el caso del candidato Demetrio Sodi de la Tijera que dio una entrevista en un medio televisivo de comunicación masiva durante un juego de fútbol semifinal. Dos, se exhorta a este órgano colegiado a crear una Comisión Especial de Investigación a fin de vigilar el cumplimiento de la normatividad electoral en el presente proceso electoral e incluir el caso del candidato Demetrio Sodi de la

Tijera aquí señalado. Tres, se exhorta a la Comisión de Radio y Televisión y Cinematografía de la honorable Cámara de Diputados a tomar una posición al respecto, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias, Presidente.

Considerando que:

1.- Millones de mexicanos vieron el partido Pumas-Puebla y por lo tanto fueron testigos de la participación en pantalla durante más de 2 minutos del candidato del PAN a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera.

2.- Los medios de comunicación difundieron que el candidato del Partido Acción Nacional a la Jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, apareció el sábado 23 de mayo durante la transmisión del encuentro de fútbol Pumas-Puebla, en un canal de Televisa, para promocionar sus ofertas de campaña en materia deportiva.

Al minuto 40 del primer tiempo el narrador del encuentro cedió la palabra a uno de sus compañeros quien se encontraba en estadio para que entrevistara al candidato. La televisora abrió un recuadro en la parte inferior izquierda de la pantalla con la imagen del abanderado panista mientras continuaba la transmisión del encuentro sin sonido. Durante dos minutos y medio sólo se escuchó la voz de Sodi de la Tijera quien prometió apoyar el deporte en la Delegación Miguel Hidalgo, principalmente el fútbol, toda vez que se trata de la disciplina más importante del país, palabras textuales de Demetrio.

3.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene la responsabilidad de emitir posturas, señalamientos, exhortos o denuncias cuando existan conductas lesivas al desarrollo de la disciplina democrática y sobre todo cuando estas se den en francos procesos democráticos en donde los candidatos desconozcan, ignoren, eludan o pretendan abusar de los procedimientos y reglas de una competencia electoral equitativa.

4.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene doble obligación de velar y garantizar el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos vigentes creados o modificados por si mismo, incluso es necesario destacar que como órgano del gobierno y con plenas facultades en las materias electorales, la ALDF legisló recientemente sobre el Código Electoral Local.

5.- Los partidos políticos y las instituciones pertinentes tienen la obligación de velar porque los candidatos a todos los puestos de representación popular y a las diputaciones locales tengan y guarden una trayectoria intachable ante las legislaciones electorales, precisamente porque son susceptibles de ser elegidos para un cargo, ya sea de representación popular o de gobierno en donde deben someterse a conductas de respeto irrestricto a las leyes.

Por lo anterior expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en contra de la grave irregularidad que representó el hecho de que el candidato del Partido Acción Nacional, Demetrio Sodi de la Tijera, a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo, emitiera una entrevista con carácter electoral en un medio televisivo de comunicación masiva durante un juego de fútbol semifinal el día sábado 23 de mayo, con los costos que esto representa y aduciendo que fue azarosamente.

2.- La Asamblea Legislativa exhorta al Instituto Federal Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a que resuelva de manera diligente y expedita las quejas presentadas respecto al caso descrito.

3.- La Asamblea Legislativa exhorta al H. Congreso de la Unión a efecto de que se cree una Comisión Especial y/o mediante las Comisiones que defina ese poder se investiguen las condiciones en las que se desarrollo el involucramiento de una empresa televisiva en un evento de campaña electoral convocado previamente por el candidato del Partido Acción Nacional a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo, durante la transmisión del partido de fútbol el pasado sábado 23 de mayo.

Publíquese el texto completo en dos diarios de circulación nacional.

Atentamente, entre otros, firma la diputada Leticia Quezada, el diputado Humberto Morgan, Ricardo Benito, el diputado Jorge Schiaffino, el diputado Raúl Ramírez Rodríguez, el diputado Agustín Guerrero, la diputada Nancy Cárdenas, el diputado Jiménez Barrios, etcétera.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Jorge Triana.

¿Existen oradores en pro?

Tiene el uso de la palabra diputado Jorge Triana, para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA** (*Desde su curul*).- Presidente, para razonar mi voto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** ¿Quieres razonar tu voto, Schiaffino?

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Con su permiso, diputado Presidente.



Creo que independientemente de que se tiene que estudiar a fondo el eje central de este punto de acuerdo que es una presunta o posible o probable violación al Código Federal Electoral y al Código Electoral del Distrito Federal, en caso de que pueda corroborarse el hecho de que se hizo algún tipo de erogación para poder colocar o promover una imagen en algún medio electrónico tal cual, como lo que prohíben nuestros ordenamientos, tanto federales como locales, creo que este es un punto que queda firme, el cual nosotros suscribimos y que tiene que hacerse extensivo prácticamente para todos los partidos políticos y sobre todo para los gobernantes.

Qué bueno que va a subir mi tocayo Jorge Schiaffino, porque ahí le encargo a un gobernador de un Estado de México, del país México, que hace lo mismo a cada rato, y a algunos otros personajes de otros partidos políticos que también hay presunción de que existe y no se ha podido corroborar. Sin embargo, creo que es una falla del Código Federal electoral y que habrá que precizarla con exactitud la siguiente legislatura en la Cámara de Diputados.

Lo que no podemos hacer es estar sustituyendo a la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal o a la propia Comisión de Fiscalización aquí en la Asamblea Legislativa. es muy importante que no inauguremos como se está pretendiendo con este punto de acuerdo, el convertir en un nido de resentimientos preelectorales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ya lo convertimos en un momento en un nido de resentimientos postelectorales, hablando del 2006, no la convirtamos en un nido de resentimientos preelectorales. Nadie ha perdido, que no prevalezca el nerviosismo, no pasa nada. Dejemos que las autoridades electorales por un lado y jurisdiccionales por el otro, hablando de los Tribunales, decidan qué es lo que procede en este caso.

Se trata de una entrevista. Vamos a ver si hubo algún pago a la televisora por ella. Ojalá y se pueda llegar al fondo del asunto y yo les pido su voto en contra para que insisto, no comencemos a generar debates que después podemos lamentar en esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Diputado Humberto Morgan, por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA** (*Desde su curul*).-Presidente. Sigo yo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Usted va a razonar el voto, diputado. Ahorita va, no se preocupe.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA** (*Desde su curul*).- No hay en este asunto razonamiento de voto. Pero le pido la palabra después del diputado Morgan por alusiones que hizo de mi persona el señor diputado Triana.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces pase usted o tiene la amabilidad que siga Morgan y luego usted. Con todo gusto.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA** (*Desde su curul*).- No. Adelante. Después.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA** (*Desde su curul*).- Presidente. Primero va el diputado Schiaffino.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mira, él mismo está diciendo que habla después de Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Gracias, diputado Presidente.

Bueno, la intención es como lo acaba de afirmar aquí el diputado Jorge Triana, que se realice la investigación y para realizarse la investigación y no entrar en contradicción, tenemos que aprobar el punto de acuerdo para que vaya al órgano competente.

Aquí no quisiera yo entrar también en una polémica vana ni estéril. Nada más generar una precisión, que ayer los medios de comunicación varios de ellos anotaban y es que parece, ya lo dirá la investigación, que la presencia de Demetrio Sodi no fue casual, circunstancial por un hecho contundente, y es que

un día antes, es decir el sábado, el Jefe de Redacción o de Información o Coordinación de Medios de Demetrio Sodio, había enviado a distintos medios de comunicación el orden del día, donde ya estaba contemplado esta intervención en la televisión.

Eso lo tendrán que decir los órganos competentes, por ello es que si no tenemos ningún inconveniente, votemos a favor, que hagan su trabajo los órganos competentes, aquí no vamos a generar ningún resentimiento ni mucho menos, pero si es un supuesto que violó la ley, aunque tenga rezagos, que efectivamente lo diriman, generen un resolutive los órganos competentes, entonces no nos pongamos en contar de este punto de acuerdo que sólo es la solicitud y exhorto para que se haga una investigación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Dígame compañero.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** *(Desde la curul)* Presidente, quisiera hacer uso de la palabra por alusiones personales, y que tal como lo marca del Reglamento se me permita subir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, por eso, que venga Schiaffino y luego pasa usted, diputado. Bueno, pasa tú primero, el orden de los factores no altera el producto, maestro, regla matemática elemental. Adelante, diputado Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo he pedido la palabra por alusiones porque no hay razonamiento de voto, pero aprovechando que tengo la palabra le voy a hacer una propuesta al diputado Tomás Pliego para que podamos, desde luego mi voto será favorable, yo lo firmé, para que podamos también aquí, independientemente de que estemos haciendo una injerencia o no, un segundo punto de acuerdo, que le pediría a Apoyo Parlamentario lo tomara como lo voy a mencionar; y empiezo con el punto de acuerdo:

Ante la inequidad que existe entre las campañas de diputados federales y diputados locales y jefes delegacionales en relación al equipamiento urbano, y tomando en cuenta que el Reglamento de Sanciones dice que la Ley Electoral

Federal se remitirá a las Legislaciones Locales para determinar el equipamiento urbano y considerando que el Estatuto de Gobierno dice que el equipamiento del Distrito Federal es propiedad del Distrito Federal, se pueda celebrar por el Instituto Electoral un acuerdo donde para que exista equidad, que en el espíritu de la ley es la norma fundamental, se permita en este proceso que los aspirantes a diputados federales puedan ocupar, como los locales, el equipamiento urbano. Punto, eso sería la propuesta que pudiera aparecer.

Simple y sencillamente en relación con este punto de acuerdo que apoyo, yo les recomendaría a todos que sea lo último que se haga en el tema, porque históricamente los asuntos que tienen cola hacen que la prensa les dé a los actores gratis la publicidad.

Yo veo que Demetrio sale en los medios desde el día que lo entrevistaron en el programa del fútbol. Ya tuvo más medios producto de lo que estamos haciendo todos en reclamo que lo que hubiera pasado en dos minutos que le hicieron.

Yo sugiero que esta sea la última que lo mencionen, porque le siguen dando al señor Sodi prensa gratis.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Schiaffino. Diputado Jorge Triana.

¿Aceptaría la propuesta, diputado Tomás Pliego?

¿Sí lo acepta?

**EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO** *(Desde su curul)*.- Sí, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Entonces solicito a la Secretaría ponga a votación, con las modificaciones propuestas por el diputado Schiaffino, si se acepta la propuesta o no o se rechaza.

A ver, levanten la mano los que estén de acuerdo.

A ver, primero Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA** *(Desde su curul)*.- Quiero hacer una nueva propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, con todo gusto, pásale, sí, pásale, este es un espacio democrático, maestro, pásale.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Usted es mi Presidente favorito.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, gracias Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputado Presidente.

Para hacer una nueva propuesta y evitar que abramos una caja que después lamentemos el que continúe abierta por el resto del periodo que dure la Diputación Permanente, mi propuesta sería que hiciéramos un exhorto genérico a todos los candidatos a puestos de elección popular, diputados locales, federales, jefes delegacionales en la Ciudad de México, a que eviten este tipo de actitudes de darle la vuelta a la legislación electoral y que se desahoguen las denuncias que ya se encuentran en los órganos electorales y jurisdiccionales en este momento a ese respecto.

Esa sería mi propuesta, para que evitemos confrontaciones que lamentemos en lo posterior, aunado a lo que propone el diputado Schiaffino.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Estamos de acuerdo todos?

Entonces solicito a la Secretaría ponga a consideración de esta Asamblea si se rechaza o se acepta la propuesta de los diputados que la firmamos. Adelante.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con la propuesta agregada por el de la voz que será tomada de la versión estenográfica y la propuesta realizada por el diputado Triana, que de igual manera sea tomada textual de la versión estenográfica. Los que estén por la afirmativa, sirvámonos manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta con las observaciones, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputados. Siempre se pueden llegar a acuerdos cuando hay voluntad.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que invierta 5 mil millones de pesos para el mantenimiento y corrección del Sistema Cutzamala, asimismo exhortar a la Comisión Nacional del Agua a realizar una gira de trabajo conjunta con la Comisión de Desarrollo Metropolitano por los puntos críticos que tiene el Sistema, además de una reunión de trabajo entre ambas Comisiones para analizar el estado que guarda dicho Sistema conforme al estudio elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concede el uso de la Tribuna a nuestro amigo el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez.

Muchas gracias diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, amigo diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte íntegro el texto del presente punto de acuerdo.

El de la voz, integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en esta IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracciones VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Para exhortar al Gobierno Federal a que invierta 5 mil millones de pesos para el mantenimiento y corrección del Sistema Cutzamala. Asimismo exhortar a la Comisión Nacional del Agua a realizar una gira de trabajo conjunta con la Comisión de Desarrollo Metropolitano por los puntos críticos que tiene el Sistema; además una reunión de trabajo entre ambas comisiones para analizar el estado que guarda dicho Sistema, conforme al estudio elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Sistema Cutzamala es de vital importancia para el abastecimiento de agua en el Distrito Federal y en la Zona Metropolitana del Valle de México. Dicho Sistema presenta rezagos de inversión y falta de mantenimiento, lo cual pone

en riesgo su confiabilidad tanto en aspectos físicos como operacionales y jurídicos debido a la falta de seguridad a los asentamientos irregulares en la zona, razón por la cual es necesario llevar a cabo una inversión importante de recursos de alrededor de 5 mil millones de pesos para reparar daños de gravedad y pueda seguir con un mejor funcionamiento el Sistema Cutzamala, ya que se necesitan acciones tales como la construcción de una tercera línea del tramo de la torre de oscilación 5 al túnel Analco-San José; la construcción de una tubería paralela al tramo de la planta de bombeo 5 a la torre de oscilación 5, así como la modernización y ampliación de la planta potabilizadora Los Berros, entre otras obras relevantes.

Es necesario que la Comisión Nacional del Agua no oculte información y dé a conocer a la ciudadanía el estado que guarda el Sistema Cutzamala, no en base a su percepción sino al estudio serio que realizó el Instituto de Ingenieros de la Universidad Nacional Autónoma de México por encargo del Fideicomiso 1928, el cual se ha negado a proporcionarnos.

Por lo anterior expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno de esta soberanía lo siguiente:

Primero.- Se exhorta al Gobierno Federal a que invierta 5 mil millones de pesos para el mantenimiento y corrección del Sistema Cutzamala.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar una gira de trabajo conjunta con la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por los puntos críticos que tiene el Sistema Cutzamala.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para analizar el estado que guarda el Sistema Cutzamala, conforme al estudio elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este punto de acuerdo solicito que lo votemos a favor, amigos diputados, porque actualmente la Comisión Nacional del Agua ya tiene este estudio de la UNAM, que mandó a hacer el Fideicomiso 1928, y hasta el momento la Comisión Nacional del agua no ha invertido lo que requiere el propio Sistema

Cutzamala, que son alrededor de 49 mil millones de pesos para que pueda estar funcionando de manera óptima.

Lo que estamos solicitando en este momento es que se inviertan estos 5 mil millones de pesos para solucionar los problemas de gravedad, porque también hay que señalar que es eminente el colapso del Sistema Cutzamala si no le invierten de entrada estos 5 mil millones de pesos. Se está afectando alrededor de 4 a 5 millones de personas en la zona metropolitana con cada corte que se está realizando por parte de la Comisión Nacional del Agua; pero adicional a esto, si el Sistema Cutzamala colapsa, de una forma permanente se estaría afectando a estas millones de personas.

Lo reitero, prácticamente la Comisión Nacional del Agua ha manifestado todavía, incluso que se daría un corte del sistema o del suministro de agua del 6 al 8 de junio.

Por estas razones, es muy importante que se pueda invertir con puntualidad estos 5 mil millones de pesos y lamento que hasta el momento la Comisión Nacional del Agua no nos haya entregado este estudio que esta Soberanía solicitó hace ya dos meses. Fue a partir de que nosotros asistimos al Instituto de Acceso a la Información Pública que ya me llegó este estudio integral.

De tal forma que necesitamos que se inviertan estos 5 mil millones de pesos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado. Señor Secretario, ponga a consideración si es de urgente y obvia resolución el punto presentado por el diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate la propuesta. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra para hablar en contra obviamente?

El diputado Daniel Salazar tiene la palabra para hablar a favor, pero se pone para hablar en contra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

No se necesita ser adivino, pero no hay otra forma para poder razonar el asunto.

Por supuesto que apoyamos lo que está planteando nuestro compañero y amigo el diputado Alejandro Ramírez, pero quisiera yo hacer un planteamiento que pudiera adicionarse al punto de acuerdo.

Ayer la Comisión Nacional del Agua anunció que a partir de este fin de semana se va a aplicar un recorte del 25 por ciento todos los fines de semana; pero nosotros ya nos hemos dado cuenta, todos, que cuando se aplican estos recortes en fin de semana los efectos se dejan sentir los siguientes días: el lunes, el martes y el miércoles. No hay que peder de vista que el Distrito Federal no ha estado exento de los efectos de la grave crisis económica que vive el país; crisis que ha agravado con el problema de la epidemia de la influenza humana.

Entonces, aplicar un recorte del 25 por ciento los fines de semana, puede traer efectos de desabasto en algunas zonas del Distrito Federal, en tanto que se recuperan los niveles o los caudales que se manejan a mitad de semana y entonces no sólo estaríamos quizás viendo a vecinos molestos como se ha dado en los últimos meses por desabasto de agua, sino también puede tener una repercusión como ya lo hemos señalado en materia de salud, porque una de las recomendaciones fundamentales es utilizar el agua para el lavado de manos, pero particularmente para que los sanitarios en las escuelas tengan la higiene constante, que los pasamanos, es decir todo aquello que nuestros hijos en las escuelas toquen con las manos y entonces es contraproducente en mi opinión aplicar un recorte de esta magnitud los fines de semana porque, insisto, la red se recupera hasta 48 horas después y claro que las autoridades nos

pueden decir: pero sólo es la cuarta parte del agua del Sistema Cutzamala; si fuera la quinta parte desafortunadamente tarda en recuperarse los niveles de la red, los tanques de almacenamientos no se llenan tan rápido, las redes, que son 12 mil kilómetros de líneas de conducción no se llenan en minutos, tarda un buen tiempo que se recuperen y que la presión pueda ser suficiente para abastecer a todo el Distrito Federal.

Por eso considero que pudiéramos estar exhortando a la Comisión Nacional del Agua a que revise esta resolución que ya ha tomado y que fue anunciada el día de ayer.

Había enviado yo a la Comisión de Gobierno una propuesta para que tomaran el acuerdo en la Comisión y exhortaran a la CONAGUA, pero ya que se presenta esta oportunidad, diputadas, diputados, propongo que pudiéramos hacer este exhorto de que revise esta decisión que ya ha tomado; en todo caso se antoja menos complicado una disminución permanente de 500 litros de agua todos los días y entonces la variación en la presión y el llenado de las líneas de conducción y los tanques de almacenamiento no se van a ver sometidos a estas variaciones y a estos efectos que pueden durar lunes, martes y quizá hasta el día miércoles.

De tal suerte que no sólo es una negativa, sino también una propuesta, que no sea fines de semana el 25% de corte, sino en todo caso permanentemente una reducción de mil litros de agua por segundo, porque además, afortunadamente, ya se han recuperado los mil litros del Sistema Lerma, que es los mil litros que se le entregan en temporada de estiaje a los campesinos, así que el déficit no sería tan impactante para el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente y agradezco su comprensión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. El diputado Ramírez tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Desde luego, diputado Daniel Salazar, coincido con la lamentable circunstancia que vive el Sistema Cutzamala, mucho más a partir del estudio integral de ingeniería de la UNAM que fue entregado a partir de que lo solicitamos a través

del Instituto de Acceso a la Información Pública, porque responsablemente la Comisión Nacional del Agua no nos entregó este estudio; ya son dos meses a la fecha que no les ha importado, incluso han ocultado la información no solamente a esta soberanía, sino a la ciudadanía en general.

Lamentablemente, adicional a esto, este tipo no solamente de recortes, sino falta de inversión presupuestal por parte del gobierno federal al Sistema Cutzamala, no solamente afecta a una gran parte de las 16 delegaciones del Distrito Federal, sino también a los municipios del Estado de México, como Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Huixquilucan, Atizapán, Nicolás Romero, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio, Tultitlán, Coacalco y obviamente también a la zona metropolitana del Valle de Toluca.

Me parece verdaderamente irresponsable que la Comisión Nacional del Agua no está atendiendo este asunto como debe de ser y por ende también el gobierno federal, porque se están desperdiciando por segundo, ya lo decía hace un rato, 4 mil litros de agua, lo reitero, por segundo. Esto es un crimen, un crimen que no se le esté poniendo la atención a este tema como se tiene que ponerle sobre los problemas y daños que tiene el Sistema Cutzamala.

Para esto, lo reitero, se requieren 49 mil millones de pesos, pero para poder ir solucionando el problema en esta primera etapa se requieren 5 mil millones. Es por eso que solicito evidentemente su voto a favor de este punto de acuerdo, y con mucho gusto, diputado Daniel Salazar, sumamos la petición que hace al punto de acuerdo, así es que de la misma forma lo solicito que se integre al punto de acuerdo.

Sí desde esta Tribuna hago un llamado enérgico al director general de la Comisión del Agua: si no puede con su función como director general, lo vuelvo a reiterar, que renuncie y que no oculte información y que se pongan a trabajar, porque necesitamos que este problema del sistema del agua no vaya a generar una crisis, estaría metiendo en una crisis fuerte, en un problema de caos no solamente al Distrito Federal, sino también al Estado de México, ya mencioné los municipios que se quedarían prácticamente sin agua, y en ese sentido no solamente casas habitación, sino también hospitales y escuelas, y ante la crisis de salud que estamos viviendo o que acabamos de vivir y que el gobierno

federal y el gobierno de la Ciudad están haciendo llamados a que no bajemos la guardia, evidentemente que necesitamos que el abastecimiento del agua se siga dando y que también se corrija de una forma importante el propio Sistema Cutzamala.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor diputado Schiaffino. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado de los resultados del plan emergente de rescate social denominado "Ciudades Perdidas, Programa para la Equidad", a efecto de que este Organo Legislativo coadyuve con los trabajos de recuperación de estas zonas marginadas, se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan. Adelante diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Gracias diputado Presidente.

Durante el mes de junio del año 2008 el Gobierno de la Ciudad de México inició el plan piloto "Ciudades Perdidas, Programa para la Equidad", el cual en voz de la Coordinadora General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública de la administración capitalina, Rosa Isela Rodríguez, es un programa cuyo objetivo es atender cada una de las denominadas ciudades perdidas para cambiar el nivel de vida de sus habitantes por medio de políticas públicas de impacto, detener el deterioro social, combatir la desnutrición, promover la salud

y darles capacitación para que cuente con un trabajo digno y mejor remunerado.

Para este programa se tomó como punto de partida 4 asentamientos en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y 2 en Iztapalapa, en donde las principales metas fueron abatir la desnutrición, promover la salud y darles capacitación para que cuenten con un trabajo digno y mejor remunerado, pues la mayoría no cuenta con un empleo fijo o si lo tienen no cuentan con prestaciones ni sueldos decorosos.

Finalmente en días pasados el gobierno capitalino dio a conocer los primeros resultados del programa en cuestión, los cuales en términos generales aportan elementos que permitirán hacer frente a los problemas sustanciales de dichas zonas, entre los que destaca la existencia de una cartografía de las zonas denominadas “Ciudades Perdidas”, las cuales fueron distribuidas en 13 de las 16 Delegaciones Políticas, precisando que los resultados en Milpa Alta, Iztacalco y Tláhuac, aún con concluyen.

Otros datos relevantes fueron la realización de un diagnóstico el cual indica que en la Ciudad de México se perciben focos de desigualdad donde la familias quedan al margen de condiciones mínimas de bienestar y calidad de vida, en donde incluso antes del nacimiento las carencias están presentes y al nacer se encuentran vulnerables en la nutrición por la mala alimentación.

No sólo la población infantil es vulnerable a padecer enfermedades. El diagnóstico reveló que en estos asentamientos la tasa de mortalidad estandarizada por cáncer cervicouterino y de mama es la más alta del país y los jóvenes son más vulnerables al consumo de drogas.

Aunado a lo anterior, pocos de los niños que van regularmente a la escuela presentan problemas de bajo aprendizaje e incluso la mayoría por diversos problemas dejan de ir a la escuela.

Por lo que se refiere a los padres de familia, muchos de ellos se encuentran en algún centro de readaptación, precisando que en una ciudad perdida con 120 familias de las cuales 33 por ciento tienen un pariente en el reclusorio.

Asimismo las ciudades perdidas se han convertido en bodegas para el narcotráfico y objetos robados, guarida de maleantes, expendio de enervantes

o picaderos, pero el temor a las represalias impide que los habitantes que no están inmersos en dichos problemas puedan denunciar.

Por último, queda claro que las ciudades perdidas son ambientes propicios para la desintegración social y la fragmentación de las formas de sociabilidad que generan delincuencia e inseguridad, es decir existe una cultura delincencial que se trasmite de padres a hijos.

Por ello y antes quisiera hacer un reconocimiento al Gobierno de la Ciudad desde esta Tribuna, en términos de asumir un papel importantísimo de diagnóstico y reconocer que existe un problema. En esta Ciudad estamos hablando aproximadamente de 69 ubicadas en 13 Delegaciones que pudiéramos decir que son los pobres de los más pobres, y en ese sentido pongo a consideración de ustedes el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado de los resultados del plan emergente de rescate social denominado "Ciudades Perdidas, Programa para la Equidad", a efecto de que este Organismo Legislativo coadyuve con los trabajos de recuperación de estas zonas marginadas.

Segundo.- Se propone hacer un reconocimiento público al Gobierno del Distrito Federal por la realización de este estudio, pero adicionalmente por tomarlo ya como un objetivo de la administración capitalina.

Para ello también pedimos en esta Tribuna este reconocimiento sea publicado en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Morgan. Le solicitaría al diputado Schiaffino que ponga a consideración si el punto es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate la propuesta.

Ponga a votación, señor Secretario, si se acepta o se rechaza la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a las autoridades correspondientes.

Muchas gracias, diputado Schiaffino.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Distrito Federal, realice una auditoría a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Triana. Diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Con su permiso, diputado presidente.

Conforme al artículo 13 fracciones II y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano legislativo tiene la facultad de solicitar a la administración pública para el mejor desempeño de sus funciones la información y documentación que considere necesaria, así como dirigir peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes, tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal.

El artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, establece que a la Contraloría General del Distrito Federal corresponde el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades

que integran la administración pública del Distrito Federal, así como el desarrollo, modernización, innovación y simplificaciones administrativas y la atención ciudadana.

Asimismo en sus fracciones IX y XIII del mismo artículo, fija como atribución de la Contraloría General la de realizar dentro del ámbito de su competencia todo tipo de auditorías y evaluaciones a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, con el objeto de promover la eficiencia de sus operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y formular con base en los resultados de las auditorías, las observaciones y recomendaciones necesarias, estableciendo un seguimiento sistemático de la aplicación de dichas recomendaciones, el afecto verificará las reuniones periódicas con los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, los que deberán informar de las medidas adoptadas al respecto, así como fiscalizar el ejercicio de los recursos federales derivados de los acuerdos y convenios respectivos, ejercidos por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales en coordinación con autoridades federales.

En el convenio de seguridad y control de comunicaciones telefónicas en centros penitenciarios, se establecieron las bases para resolver uno de los problemas de seguridad pública que más han afectado los ciudadanos en los últimos años, nos referimos a las extorsiones telefónicas que se realizan desde los reclusorios, mediante varias acciones entre las cuales se encuentra el bloquear todo tipo de señal telefónica de teléfonos celulares.

Dicho convenio, tiene dos objetivos básicos, llevar a cabo acciones inmediatas para combatir e inhibir actos criminales y realizar cambios estructurales que permitan en el mediano plazo, acabar con la impunidad u combatir más a fondo la delincuencia organizada.

El fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal, se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el presupuesto de egreso de la federación.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, se hace la distribución de los recursos federales que integran este fondo, entre los



distintos rubros del gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con fecha 17 de agosto del 98, el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal suscribieron el convenio en coordinación para la realización de acciones en materia de seguridad pública de ese año, en el cual se acordó la constitución del fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, el cual quedó formalizado el 28 de octubre del 98, en el que se depositaron las aportaciones de recursos efectuados por el Programa Federal y por el Gobierno del Distrito Federal para el financiamiento de las acciones en materia de seguridad pública establecidas en el mismo instrumento y sus anexos técnicos.

Se destaca que para el ejercicio fiscal del 2006 se proyectó una erogación del Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal por una cantidad superior a los 440 mil 595 mil 700 pesos, y a su vez la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006 estableció como aportación federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal una suma similar.

La inversión de cada uno de los sistemas de bloqueo se estima tendría un costo aproximado de 5 millones de pesos al momento de su instalación y se prevé provino del Fondo de Seguridad Pública. Sin embargo, el único sistema de bloqueo que se instaló fue el del Reclusorio Preventivo Norte, desconociéndose a la fecha el uso y el destino de los recursos que fueron previstos para la compra de los demás sistemas de bloqueo y señales.

Se considera que es labor de los diputados de este Organismo Legislativo solicitar se investigue la partida presupuestal asignada para el rubro del Sistema de Bloqueo de Llamadas de Celular Desde los Reclusorios.

Según nota publicada el 4 de noviembre del 2006 por el periódico El Universal, se destaca que mediante el Informe de Gobierno del Distrito Federal a que tuvo acceso dicho medio, ninguno de los bloqueadores de manufactura israelí habían funcionado al 100 por ciento porque afectan vías de comunicación, y por ello la Comisión Federal de Comunicaciones había evitado que fueran colocados en las cárceles, pese a que en algunas entidades ya se encontraban funcionando y con presupuesto para adquirirlos.

En la Ciudad de México se tenía previsto que en el primer trimestre de 2006 fueran colocados en los Reclusorios Oriente y Sur y en la Penitenciaría de Santa Martha, sin embargo sólo se instaló en diciembre de ese año en el Reclusorio Norte.

La instalación de los equipos fue prevista en el marco operativo de "México Seguro", pero la compañía concesionaria de TELCEL Radio Móvil DIPSA S.A. interpuso una queja ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones debido a que las bandas de frecuencia B a través de las cuales operan dichas empresas estaba bloqueada por los aparatos del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Dicha Comisión Federal, así como representantes de empresas de telefonía celular del entonces Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Oficialía Mayor del Gobierno Capitalino y autoridades de la entonces Dirección General de Previsión y Readaptación Social tuvieron 15 reuniones de trabajo en su momento y se decidió bajar la frecuencia con la que operaban los bloqueadores y llevar a calibrar o reajustar a un total de 5 aparatos a Israel a la casa matriz donde fueron producidos.

Adicionalmente a lo señalado, se destaca que el Gobierno en su Programa de Seguridad Pública 2007-2012 estableció como estrategia para la implementación de un nuevo régimen penitenciario de estudio, el trabajo del artículo 67, que a la letra dice: Instalar bloqueadores de llamadas telefónicas de celulares en todos los reclusorios para impedir que los internos puedan operar telefónicamente operaciones delictivas desde el exterior.

Es por lo anteriormente expuesto y por las consideraciones vertidas en este punto de acuerdo que se somete al Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal realice una auditoría a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal respecto al monto y destino de los recursos para la instalación del Sistema de Bloqueadores de Llamadas Telefónicas de Celulares en los Reclusorios del Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Angel Avila Pérez, informe a este Organo Legislativo las consideraciones

para establecer la acción 67 en el Programa de Seguridad Pública 2007-2012, consistente en instalar bloqueadores de llamadas telefónicas de celulares en todos los reclusorios para impedir que los internos puedan operar telefónicamente operaciones delictivas en el exterior; y en su caso las acciones a futuro para que sea eficaz y eficiente este proyecto.

Se solicita a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal y a la maestra Celina Oseguera Parra, remita un informe pormenorizado del estado y la viabilidad que guarda el Sistema de Bloqueadores de Llamadas Telefónicas de Celulares en los Reclusorios.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado. Señor Secretario, diputado Jorge Schiaffino, ponga a consideración de esta honorable Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución el punto del diputado Jorge Triana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera hablar en contra?

Ponga a votación, diputado Schiaffino, si se aprueba o se rechaza la proposición del diputado Jorge Triana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita a la encargada de la Dirección General del DIF, licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, para que rinda informe pormenorizado sobre niños en desamparo en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Elvira Murillo. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solamente leeré el punto de acuerdo, por lo cual solicito se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la encargada de la Dirección General del DIF, licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera para que rinda informe pormenorizado sobre la situación real sobre los niños en desamparo en el Distrito Federal, toda vez que existe el número real de niños en desamparo, de los cuales cuántos son niños, cuántas son niñas, cuántos tienen hijos, el número de hijos que tienen, cuántos tienen alguna adicción, los tipos de programas y proyectos a los niños en situación de desamparo y cuáles son esos programas que se están aplicando en este momento y cuál es el objetivo de ellos.

Segundo.- Asimismo se le solicita un informe pormenorizado al DIF sobre las instituciones de asistencia pública y privada, así como organizaciones civiles autorizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para proporcionarles el apoyo a estas instituciones, así como a cada cuánto tiempo realizan las inspecciones y qué tipo de apoyo les brindan.

Tercero.- Se le solicita que los informes sean entregados en la oficina 506 quinto piso en la Avenida Juárez número 60 delegación Cuauhtémoc en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada Elvira Murillo. Le solicito al diputado Jorge Schiaffino que ponga a consideración de esta Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se solicita a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Está a consideración. Está a debate. ¿Alguna diputado o diputada en contra?

La diputada Leticia Quezada por favor.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Muchas gracias, diputado.

No es tanto en contra, y coincido con otros diputados que solamente así se puede subir, pero solamente poder revisar, diputada Elvira Murillo, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública debido a que estamos hablando de menores de edad, o sea de niños y niñas y que vaya ahí salvaguardado el derecho de los niños y las niñas, es decir que la información que se solicite al DIF sea conforme a la ley para no violar las recomendaciones internacionales, inclusive firma de convenios internacionales para salvaguardar los derechos de los niños y las niñas.

Ya en esto el DIF dirá los resultados más adecuados de lo que usted está pidiendo, sin embargo sí cuidar mucho esta parte, que vaya esta recomendación y que vaya conforme a los tratados internacionales, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas en su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Está de acuerdo diputada o quiere pasar?

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (Desde su curul).-** Quisiera subir a la Tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Por supuesto que tenemos que salvaguardar los derechos de los niños y las niñas. Aquí solamente estamos pidiendo no los nombres específicos, las edades y sus datos generales, solamente queremos saber cuántos, cuáles, qué instituciones los están atendiendo y de qué manera.

Entonces, creo que no vulneramos ningún derecho de los niños y de las niñas, solamente queremos los resultados.

Quiero comentarle que en la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables estuvimos presentando una iniciativa donde se atiende específicamente a los niños en situación de desamparo y donde se creó a través del DIF una atención específica con la atención médica, jurídica, interinstitucional para la atención de los menores.

Entonces, queremos saber los resultados que hasta la fecha se tienen, con base en las modificaciones que se le hicieron al Código Civil y al de Procedimientos Civiles en el Distrito Federal con respecto a los niños en situación de desamparo y precisamente como queremos salvaguardar los derechos de los niños y de las niñas y que tengan un trato digno y que sean tratados como seres humanos y que se les respete su dignidad y que se les trate como personas, precisamente es por eso que queremos saber el resultado de todo el trabajo que se ha venido realizando desde que se modificó el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles y se le dio la alta encomienda al DIF para que llevara a cabo precisamente el cuidado de los niños y de las niñas que se encuentran en situación de desamparo y cuando yo me refería a cuántos hijos tienen y todo, porque no nada más cuando nos referimos a niños, recordemos que son menores de 18 años, entonces no son propiamente chiquitos, bebés, sino que son gente menor de 18 años, que incluso hasta en edades de 12 ó 13 años ya están teniendo hijos y queremos que los niños, los chiquitos, los bebés sean tratados también y se les apoye a los mamás para que le den una educación mejor a sus hijos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. ¿Alguien más?

Señor Secretario, ponga a votación si se rechaza o se acepta la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita por cuarta ocasión al Director de Sistema de Aguas de la ciudad de México un informe sobre 23 obras de la Planta de Bombeo San José I, de la demarcación territorial Tláhuac, se concede el uso de la palabra a la diputada Elvira Murillo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Igualmente como en el punto anterior que presenté, solicito que por economía procesal parlamentaria se integre el siguiente punto de acuerdo íntegro en el Diario de los Debates y solamente leeré el punto de acuerdo.

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita por cuarta ocasión informe pormenorizado al Director del Sistema de Aguas de la ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz sobre la situación que guarda la construcción del Planta de Bombeo San José I en la demarcación territorial Tláhuac.

Segundo.- Se solicita atentamente al Director del Sistema de Aguas de la ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, remita un informe pormenorizado sobre la situación que guardan las restantes 22 obras para atender la temporada de inundaciones en lo sucesivo en la demarcación territorial Tláhuac a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Tercero.- También se le solicita al Director del Sistema de Aguas de la ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, los planos y memorias de cálculo

tanto del proyecto hidráulico colector, como el estudio de las áreas de influencia del colector existente, para saber con toda precisión los gastos que se están manejando, así como las cotas de las plantillas del colector al llegar a la estructura de rejillas y cotas de la descarga del colector nuevo donde se va descargando el agua bombeada y los planos detallados de la estación de bombeo, así como el colector que se encuentra en la avenida Reforma Agraria con una magnitud de 600 metros, un tubo de 1.83 metros de diámetro y la pared es la de 1 centímetro por lado, por lo tanto la capacidad de esta superficie ya no es el colchón sobre el cual se encuentra el lomo del tubo es de poco espesor, por lo que es necesario sustituir el tubo por otro de mayor capacidad de carga, pues recordemos que la avenida Reforma Agraria principalmente es una vía de transporte de carga.

Cuarto.- El director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz deberá entregar por escrito y por medios electrónicos una copia de los informes pormenorizados solicitados en la oficina de la promovente, ubicada en avenida Juárez número 60, oficina 506, quinto piso, en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en un plazo de 10 días.

Aprovecho estar en esta alta Tribuna para hacerle al diputado Presidente de la Mesa Directiva un exhorto, porque el pasado 13 de mayo se aprobó un punto de acuerdo donde solicitamos que hubiera una mesa de trabajo para analizar los asuntos de la Línea 12 del Metro, a realizarse el pasado viernes 22. Estuvimos en la oficinas centrales del Gobierno del Distrito Federal y desafortunadamente no fue enviada la información al Gobierno del Distrito Federal para que nos recibieran, y también ahí en esa plática que tuvimos con el director general de Gobierno, ahí nos comentaron que nos habían mandado información muy importante al respecto.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* La diputada que está hablando si se pudiera apegar al punto para el cual está en



la Tribuna y en dado caso si quiere otra cosa comentar, proponer un nuevo punto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** En seguida termino. Comentarles también que el Director General de Gobierno nos dijo que había enviado información que se había solicitado para tener previa a la reunión del día 22 y es fecha que no la recibimos.

Es importante para los que habitamos en la demarcación Tláhuac tener esta información y exhorto, por favor, al Presidente de la Mesa directiva para que en lo sucesivo se presenten los puntos de acuerdo tal y como son aprobados aquí, para que no haya confusiones con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y se lleven a cabo las mesas de trabajo y tal y como vienen descritas en el punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se le va a entregar inmediatamente la respuesta que mandó el Gobierno del centro.

Diputado, ponga a votación si es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arturo Aispuro Coronel; al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Germán de la Garza Estrada; a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Diana Ponce Treviño, y al Secretario de Protección Civil, Elías Miguel Moreno Brisuela, para

que informe y atienda las demandas hechas por los vecinos de la colonia Nápoles y en general de la Delegación Benito Juárez con respecto a las obras de construcción que se están realizando en la demarcación, se concede el uso de la palabra a nuestro amigo el diputado y Secretario hoy Jorge Federico Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias, Presidente.

Voy a pedir que se inscriba totalmente el documento y por economía parlamentaria, voy a dar lectura a los considerandos y al punto de acuerdo, ya que lo ha mencionado el Presidente Martínez Della Rocca cuál es el objeto.

En días pasados los medios de comunicación dieron una amplia cobertura al derrumbe ocurrido en la construcción marcada con el número 95 de la calle de Dakota en la colonia Nápoles.

Bienvenidos los señores vecinos de esa colonia.

A pesar del evidente riesgo y peligro que representó este derrumbe, con una dimensión de 14 metros de profundidad y 25 metros de diámetro, las obras no han sido canceladas definitivamente.

Desde 2005 los vecinos se habían pronunciado en contra del desarrollo inmobiliario residencial World Trade Center. El proyecto contemplaba la edificación de 862 viviendas y un gran centro comercial.

Finalmente las autoridades permitieron la construcción de 600 viviendas aún con el antecedente de ser una zona de alta vulnerabilidad por estar asentada sobre franjas cavernosas.

Al 2006 se tenían más de 40 denuncias en contra de esta obra presentada por los vecinos de la Nápoles y radicadas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la PAOT.

Igualmente una construcción en las inmediaciones del Parque Hundido mereció una queja airada por parte de los vecinos de la zona, la cual hasta ahora no ha sido cancelada definitivamente aún y con las irregularidades que se han detectado.

En la Asamblea Legislativa la Comisión Investigadora para valorar el impacto de las construcciones en Benito Juárez, hizo diversos exhortos y recomendaciones al Jefe Delegacional y al Secretario de Desarrollo Urbano. Entre estas recomendaciones se pidió a las autoridades detener todas las obras que no cumplieran con los permisos y autorizaciones respectivas.

Asimismo la Asamblea aprobó dos puntos de acuerdo presentados por los diputados Alfredo Vinalay, de aquel entonces, y el diputado Xih Tenorio aquí presente, en donde se exhortaba a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y Delegacionales a resolver la problemática suscitada en el Parque Hundido y en el predio de Dakota 95.

Aunque se citó a comparecer al titular de SEDUVI y al Jefe Delegacional, hasta este momento las autoridades no han atendido las quejas inmediatas de los vecinos ni tenemos fecha de la comparecencia, que además es por ley.

Adicionalmente a toda esta problemática, se les ha violentado su derecho de audiencia para que las autoridades les informen puntualmente sobre la situación de cada una de las obras que están afectando el entorno de sus colonias.

Es por esto que los vecinos de la Colonia Nápoles, San Pedro de Los Pinos, Ciudad de los Deportes, Nonoalco, Nochebuena, Del Valle, entre otras, ya que todas y además de gran parte de la Ciudad disfrutan del Parque Hundido, están en todo su derecho de realizar una manifestación para el próximo fin de semana cuando perciben que no se han atendido sus quejas y demandas.

Al solidarizarnos con ellos criticamos la falta de seriedad de las autoridades que faltaron al compromiso de asistir a una reunión en la que se informaría sobre los estudios y peritajes de las obras de construcción, en pocas palabras los citaron y los dejaron plantados.

La enorme preocupación de los vecinos y la lentitud de las autoridades para resolver los exhortos que se han hecho y garantizar el derecho de petición, consagrado por la Constitución, nos lleva a proponer a los señores legisladores con toda seriedad, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal haga un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, para que

instruya al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arturo Aispuro Coronel; al Secretario de Protección Civil, Elías Miguel Moreno Brizuela, y a la Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Diana Ponce Nava Treviño, para que atiendan y resuelvan de manera pronta y expedita los exhortos hechos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre las construcciones irregulares en Benito Juárez.

Segundo.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal gire un exhorto al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Germán de la Garza Estrada, para que cumpla con los exhortos hechos por la Asamblea Legislativa para que atienda las demandas planteadas por los vecinos y para que garantice el derecho de audiencia a los mismos.

Tercero.- Que a la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Benito Juárez, acudan también el Secretario de Protección Civil y de Procuración Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para hacer las precisiones que vengan al caso.

Cuarto.- Que la presencia de los funcionarios citados sea en la misma hora y fecha para que puedan responder a los cuestionamientos que se planteen y evitar con ello evasivas sobre las atribuciones y facultades que incumben a su responsabilidad.

Atentamente, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Usted mismo, si es tan amable, si se considera de urgente y obvia resolución su propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta que he presentado se considera de urgente y obvia resolución, ante la indolencia que han anejado las autoridades que no han hecho caso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Si hay diputadas o diputados que quieran hablar en contra?

Ponga a votación, señor Secretario, si se aprueba o se rechaza su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública aplique las medidas necesarias, para evitar los abusos de las grúas en la Delegación Benito Juárez, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Federico Schiaffino, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Gracias, diputado Presidente.

De la misma forma, solicitaría que se inscriba de manera completa, ya que hubo un cambio en la redacción de la presentada el día de ayer para cumplir con las instrucciones de presentarlas un día antes.

Honorable Asamblea:

Es derecho de los diputados presentar proposiciones, denuncias y gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados, así como orientar a los habitantes del Distrito Federal, acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales.

Los actuales ordenamientos en materia de control de tránsito, permiten que la Secretaría de Seguridad Pública se auxilie de terceros para proceder a la

revisión del vehículo al depósito correspondiente, específicamente señalado, en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

La operación del programa de grúas contraviene lo dispuesto en el artículo 93 del Estatuto de Gobierno, toda vez que al otorgar la concesión de este servicio, no se atiende el principio de interés general de la ciudadanía. Esto ha sido ya aquí demandado.

Que en dicho programa existe una aplicación indiscriminada por parte de los operadores, además de un constante abuso de autoridad de los policías, que tienen a cargo identificar a los autos de los ciudadanos que de acuerdo con su criterio, indebidamente obstruyen el tránsito vehicular.

Las consecuencias para los ciudadanos afectados por la operación de este programa son múltiples, redundan en daños mecánicos a sus vehículos, hostigamiento, prepotencia y maltrato de los operarios a los conductores, daños que en ningún caso, son cubiertos por los concesionarios y que cuentan con el apoyo de la fuerza policiaca para actuar impunemente agrediendo a los ciudadanos del Distrito Federal y de otros lugares de la República, inclusive al turismo extranjero.

Es común ver que vehículos de la propia Secretaría de Seguridad Pública y del Gobierno del Distrito Federal se estacionan en lugares prohibidos y donde se observa una aplicación selectiva del criterio para levantar las sanciones a los vehículos remitiéndolos a los depósitos.

Que en una gran y escandalosa escala, los policías que respaldan la operación de las grúas, podrían presentar auxilio a la ciudadanía en materia de seguridad a las personas y sus bienes, y en cambio actúan correspondientemente con impunidad para servir a los intereses económicos de los concesionarios.

Considerando que la autoridad se ha negado sistemáticamente a esclarecer los ingresos y demás informes financieros que se obtienen por la operación concesionada de este servicio público y que las millonarias cifras que se obtienen por este rubro no son utilizadas para beneficio de la ciudad ni en el caso particular de los vecinos de Benito Juárez.

En la operación de los inmovilizadores, se han constituido en una forma institucionalizada y solapada por los elementos de seguridad pública y una

forma permanente de agredir a los conductores de vehículos para obtener ingresos que sólo benefician a las concesionarias, sin que el flujo y el buen funcionamiento de la vía pública se esté cumpliendo, y que bajo el argumento del fomento a la cultura cívica se están perpetrando abusos de autoridad y una aplicación selectiva y discrecional del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha insistido en la defensa de los intereses de miles de ciudadanos que son afectados por esta actividad que en nada beneficia a la ciudad y sí perjudica a los ciudadanos que la habitan y la visitan por razones laborales o por turismo nacional o extranjero.

Existen innumerables denuncias ciudadanas que consignan la forma irresponsable en la que se les perjudica al asistir a las escuelas, los mercados, tianguis, centros y plazas comerciales, parques, jardines, hospitales o inclusive al desarrollo de sus actividades productivas, lo cual les impide tener una tranquilidad dentro de su entorno vecinal, ya que inclusive porque los coches se pasan 10 centímetros de la supuesta línea amarilla son recogidos en colonias populares en todo tipo de avenidas sin que esto contribuya a lograr un mejor tránsito, ya que vemos que las grandes avenidas están invadidas por automóviles y por camiones que ellos mismos están solapando.

En consecuencia, se propone a este Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal promueve y exige ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal la inmediata implementación de medidas correctivas en la aplicación del Programa de Grúas en toda la ciudad y en particular en la Delegación Benito Juárez.

Segundo.- Se solicita la intervención del Jefe Delegacional en Benito Juárez para que en coordinación con los vecinos y la Secretaría de Seguridad Pública se analicen los lugares de mayor conflicto en que se está perjudicando a los vecinos y se proceda a emitir las medidas correctivas que eviten el abuso de operadores y elementos de seguridad pública en contra de los vecinos.

Aquí quiero aumentar y que quede en el documento que compañeros diputados en este mismo Recinto me han solicitado que no únicamente esta operación se realice en la Delegación Benito Juárez sino en todas y cada una de las delegaciones, ya que este gran problema se multiplica en todas ellas.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Como Secretario ponga a consideración usted mismo si se considera de urgente y obvia resolución su propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. ¿Alguna diputada o diputado quiere hablar en contra? Está a debate.

Adelante, diputado Morgan.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA** (*Desde su curul*).-Y yo a favor, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me lo esperaba, señor Secretario.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Realmente lo que nosotros queremos venir aquí a, sobre todo a puntualizar, es que vivimos en una circunstancia que cada día empeora más por el número de vehículos que circulan en esta Capital de todos los mexicanos.

Segundo, que el Programa de Grúas es necesario precisamente para despejar un número importante de arterias que de otra manera generarían más caos, más contaminación y sobre todo generarían también una situación de mayor retraso y de pérdidas hora hombre en la ciudad.

Por otro lado, también manifestar que en una serie de reuniones que hemos tenido con el Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, se han visto elementos que verdaderamente han cambiado en muchos lugares la actitud de los propios operadores de las grúas, quienes hoy tienen, desde que



entró Mondragón y Kalb, y sí lo digo de manera enfática, en muchos de los lugares, y a mí me ha tocado verlo personalmente, una actitud ya más seria.

Yo no dudo en ningún momento, porque a todos nos ha sucedido que en algún momento nos han llevado el vehículo al corralón, pero que también hay una disposición de la autoridad a ir cambiando de manera paulatina esta actitud.

No me quiero subir en contra propiamente de la propuesta, pero sí puntualizar que el Programa de Grúas desafortunadamente por la cultura vial que tenemos los capitalinos es absolutamente necesario.

Segundo, que las avenidas principales en muchas ocasiones se congestionan por el número de vehículos y también un poquito la indolencia por ejemplo cuando vamos a las horas pico, entradas, salidas en las escuelas, donde muchas madres de familia y padres hacen fila hasta en tercer bloque y no entendemos también.

Aquí también a lo mejor lo que sería interesante es que conjuntamente en el área específica donde está solicitando el diputado Jorge Schiaffino y con la delegación Benito Juárez se pudiera hacer un exhorto también de una campaña de vialidad que de manera coincidente pudiera ayudar para qué, para que también la actitud de la gente no propicie el que desafortunadamente a veces tengamos que ser levantados por estas grúas.

En términos generales no me opongo, diputado Schiaffino, de ninguna manera, pero también hay que hacer las precisiones correspondientes porque sí se ha ido mejorando de manera paulatina este sistema, habrá que insistir más, como se está haciendo aquí, pero era importante también comentarlo y que de manera progresiva también pudiéramos tener una capacidad para motivar una nueva cultura vial en la ciudad, porque de otra manera estamos llegando al desquiciamiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Morgan. Diputado Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Gracias, diputado.

En virtud de que el diputado Morgan ha manifestado inclusive su acuerdo en este punto, nada más quisiera yo agregar que justamente lo que estoy solicitando del estudio que se haga, que sirva para que se determinen bien las áreas donde se puede o no se puede y que de ninguna manera existan abusos de parte de las grúas, de los concesionarios y de los policías.

También lo que estoy solicitando es que en las horas pico que esta ciudad padece pudiéramos contar con los policías que andan en las grúas para que puedan ayudar a que el tránsito pueda ser más ágil.

Con eso daría por terminada mi intervención en virtud de que el diputado Morgan ha dicho también que votará a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Diputado Schiaffino ponga a votación usted mismo si su propuesta se aprueba o se rechaza en votación económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si mi propuesta se aprueba o se rechaza. Lo que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, diputados.

Los que estén por la negativa.

Aprobada mi propuesta, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Diputado Martínez Della Rocca, Presidente de esta Asamblea, le informo a usted que se han agotado los puntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. 3 de junio del 2009. Diputación Permanente.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 3 de junio del 2009 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchísimas gracias a todos.

*(13:55 Horas)*

